

TERMINOS Y CONDICIONES

- Ser productor, fabricante o distribuidor autorizado de los productos y servicios que va a exhibir.
- Liquidar el 100% del valor del stand contratado antes del evento.
- Sin excepción, el expositor que incumpla la cláusula anterior NO podrá realizar labores de montaje ni recibir espacios parciales o beneficios intermedios.

STANDS:

- 2x4 y 3x3 Paquete. Incluye una mesa y dos sillas, marquesina rotulada en tipografía Arial Bold 10 cm color negro (sin logotipo), iluminación (lámpara slim line), corriente eléctrica (contacto de 110 wts) y 8 o 9 paredes de panelart blanco en un área total de 8 o 9m2 x 2.6m de altura (excepto stands ubicados en esquinas, que solo contarán con 6 paredes y 3 gafetes de expositor. Esto sea de acuerdo a si es 2X4 O 3X3
- 3x3 libre Incluye divisiones perimetrales, así como corriente eléctrica (contacto de 110 wts) y 3 gafetes de expositor.
- 3x6 Paquete. Incluye una mesa y dos sillas, marquesina rotulada en tipografía Arial Bold 10 cm color negro (sin logotipo), iluminación (lámpara slim line), corriente eléctrica (contacto de 110 wts) y 12 paredes de panelart blanco en un área total de 18m2 x 2.6m de altura (excepto stands ubicados en esquinas

que solo tendrán 6 paredes) y 6 gafetes de expositor.

- 3x6 libre. Incluye corriente eléctrica (contacto de 110 wts) y un área delimitada por un total de 18m2 y 6 gafetes de expositor.
- 6x6 libre. Incluye corriente eléctrica (dos contactos de 110 wts) y un área delimitada por un total de 36m2 y 8 gafetes de expositor.
- 12x6 libre. Incluye corriente eléctrica (cuatro contactos de 110 wts) y un área delimitada por un total de 72m2 y 8 gafetes de expositor.
- Gafetes adicionales podrán entregarse al expositor que lo solicite con un costo de \$ 50.00 pesos por gafete

HORARIOS:

- **El horario de Exposición** será los días viernes 17, sábado 18 de febrero del 2023 desde las 12:00 horas hasta las 20:00 horas tiempo en el cual deberá presentarse un representante de la compañía expositora para atender a su público asistente o bien al visitante comprador.
- **Durante los días de Exposición se deberá ingresar al salón 30 minutos antes de la "Apertura". Es importante destacar este punto pues el comité organizador no se hace responsable por pérdidas de producto o equipo en este lapso de tiempo.** No deberá haber ningún stand cerrado antes de la apertura pues esto daña seriamente la imagen de la Exposición y en consideración a nuestros visitantes los stands que se encuentren cerrados serán abiertos por el comité organizador sin recaer sobre el mismo ninguna responsabilidad adicional. Se solicita prestar mucha atención a este procedimiento. 15 minutos antes del cierre se dará fin al acceso de visitantes y ninguna persona podrá permanecer media hora más después del horario de cierre.
- **Montaje: Los expositores** podrán introducir sus equipos, materiales y productos el jueves 16 febrero en horario asignado desde las 8:00 horas y hasta las 24:00 horas del día mencionado. Y el viernes 17 de febrero desde las 8:00 horas hasta las 12:00 horas. (Todos los expositores podrán reabastecer en horario asignado, a partir de las 12:01 hrs solo deberá de estar el personal autorizado para atender los stands y el personal de apoyo deberá ser retirado). *El personal de seguridad revisara que los pasillos y stands se encuentren libres de cualquier labor de montaje pudiendo solicitarles a los expositores finalizar sumontaje.*
- **Desmontaje:** El expositor podrá retirar la totalidad de sus equipos y materiales el sábado 18 febrero desde las 20:00 horas, hasta el día domingo 19 a las 4:00 horas de la madrugada.
- El equipo, montaje, colocación de materiales y maniobras corre por cuenta y riesgo del expositor, les sugerimos contratar una empresa profesional de maniobras y contar con todo el equipo de traslado adecuado para no tener inconvenientes con las plataformas del recinto de exposiciones que suelen saturarse.
- **El área de andenes** se usará únicamente para maniobras de carga y descarga, los expositores no podrán usarlo como estacionamiento ni permanecer en unandén más del tiempo asignado para el tipo de unidad según el reglamento impreso en las puertas de Cintermex. No pueden permanecer en andén más de 30 minutos
- **Si el expositor no se presenta a montar su stand** a más tardar a las 9:00 horas del día viernes 17 de febrero el comité organizador dispondrá del mismo según convenga a los intereses generales del evento sin que esto represente responsabilidad alguna de reembolso o retribución por parte del Comité Organizador al Expositor

NO SE PERMITE:

- Ingerir bebidas alcohólicas o productos psicotrópicos durante las labores de montaje y desmontaje
- Iniciar las labores de desmontaje antes de finalizar la exposición.
- Exhibir muestras, equipos o productos ajenos al tipo específico de la exposición.
- El ingreso de plataformas o labores de montaje que pongan el riesgo al visitante ya iniciado la exposición.
- Distribuir, obsequiar o repartir cualquier artículo o publicidad fuera de su stand.
- La entrada a menores de edad durante montaje, evento y desmontaje.
- Rebasar los límites del área contratada en el montaje de su stand.
- A los stands colocados en accesos principales construir decoraciones que impidan y/o obstaculicen la visibilidad hacia adentro de la Exposición. Apelamos a la ética de la sana competencia entre expositores, sin embargo, el comité organizador se reserva el derecho de realizar la modificación pertinente

en caso de que el expositor no respete este punto.

- Rebasar el área contratada en piso de exposición o la invasión de pasillos o stands vecinos por respeto a la normativa de las autoridades de protección civil y seguridad del recinto. Las sanciones a la violación de esta regla podrán ir desde una amonestación administrativa aplicada por el comité organizador hasta la clausura del stand aplicada por las autoridades de seguridad competentes en cuyo caso el comité organizador se deslindará de cualquier responsabilidad.

SERVICIOS:

- Contamos con proveedores de alquiler de mobiliario y decoraciones, así como de montacargas y maniobras, debiendo contratarlos el expositor directamente, no son exclusivos y de ninguna manera obligatoria contratar servicios con ellos.
- Los servicios de agua, colgado de banners, líneas telefónicas, Internet, electricidad especial, limpieza deberán ser contratados con el área de servicios adicionales de Cintermex, EIPM ó recinto.
- La limpieza de las áreas comunes será realizada por personal del Recinto.

-El evento contará con seguridad general en y fuera del horario dExposición, sin embargo, no asume ninguna responsabilidad por daños o pérdida de equipos, muestras, materiales o pertenencias de ningún expositor por lo cual es recomendable que el expositor asegure los bienes que considere valiosos y tome las precauciones debidas para evitar cualquier contrat tiempo

- El expositor tendrá libre acceso al área VIP durante los tres días de evento a partir de su apertura y a las amenidades con las que esta cuenta. Nota: en Road show Mérida no existe área VIP
- La Exposición cuenta con área reservada de almacenaje, sin embargo, el espacio es limitado y Lamadrid & Asociados no asume responsabilidad alguna por los materiales o embalajes ahí depositados.

CONDICIONES:

- En caso de que la Exposición se cancelara por causas de fuerza mayor Lamadrid & Asociados reembolsará solamente la cantidad al expositor que este haya pagado a la fecha del siniestro.
- El expositor no podrá subarrendar el espacio contratado ni tampoco compartirlo con otro no anunciado.
- En caso de daños ocasionados por el Expositor al recito de exposiciones estos deberán ser cubiertos por el mismo directamente a los responsables de dichas instalaciones.
- En caso de cancelación por parte del Expositor el comité organizador se reserva considerar el re-embolso de alguna cantidad al expositor según sea el caso en el cual se hayan incurrido en gastos administrativos y de operación.
- Este contrato contiene los acuerdos establecidos entre ambas partes y no podrá ser modificado o cancelado, excepto por previa solicitud por escrito, firmada y acuerdo mutuo.
- Lamadrid & Asociados se reserva el derecho de adoptar verbalmente o por escrito cualquier regla o reglamento adicional y/o determinar cualquier acción ulterior que represente un beneficio para la exposición incluyendo esta medida la reubicación de stands.
- En caso de que el expositor presentara algún comportamiento adverso al sano desarrollo del evento incluso habiendo liquidado la totalidad de su stand el comité organizador se reserva el derecho de admisión de o las personas tanto en presencia física como en stand de la empresa dentro de la misma sin implicar compensación o retribución alguna para el expositor (es) en cuestión.
- Debido a la contingencia vigente por la Epidemia de COVID-19 una serie de protocolos adicionales a este reglamento serán implementados de manera incondicional y absoluta en caso de que así lo requiera las disposiciones y congruencia con las medidas implementadas por las autoridades sanitarias competentes, les pedimos revisar la lista de procedimientos adjunta a este reglamento
- Es obligación del expositor leer este reglamento, una vez firmado el Expositor acepta cumplir y sujetarse a todos y cada uno de los reglamentos señalados en el mismo.

NOMBRE:

FIRMA DE CONFORMIDAD: